

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.1.2.1-1	16-08-2021	6.0	1 de 1

ACTA DE INICIO CONCURSO DE MERITOS 001-2024

En la ciudad de Pereira, Risaralda a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024, a través de la plataforma SECOP II, la empresa **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA**, identificada con NIT 891410771-2, Representada Legalmente por la señora **LUZ ELENA LONDOÑO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.971.108, en calidad de contratista y el doctor **CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA** Subcontralor Municipal de Pereira, en calidad de supervisor del contrato de la referencia, según lo estipulado en la CLAÚSULA DESIGNACION DEL SUPERVISOR de la minuta contractual, acuerdan iniciar la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 001-2024.

Objeto:	"CONTRATAR UN INTERMEDIACION CON LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE SE CONTRATE PARA EL CUBRIMEIRNTO DE LOS RIESGOS DE LOS ACTIVOS E INTERESES DE PLROPIEDAD Y A CARGO DE LA ENTIDAD, ASI COMO AQUELLOS BIENES POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE Y LA ASESORIA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS A CONTRATAR, POR EL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN CON SU INTERVENCIÓN"
Valor del Contrato:	CERO PESOS (0.0)
Valor del anticipo recibido a la fecha:	-0-
Fecha de Perfeccionamiento del contrato:	25 de junio de 2024
Registro Presupuestal	N/A

Se acuerda:

1. *Fecha de iniciación:* 25 de junio de 2024
2. *Fecha de terminación:* 24 de junio de 2027.
3. *Duración del contrato:* Tres (03) años.

Nota aclaratoria: En caso de que todas las actividades y obligaciones se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto se puede proceder a la liquidación de la orden.

Para constancia de lo anterior, se entiende firmada la presente ACTA DE INICIO por los intervinientes, con la aprobación del contrato desde la plataforma del SECOP II.

El SECOP II es una plataforma transaccional, los contratos en la plataforma son electrónicos y se aceptan con el usuario y la contraseña del ordenador del gasto designado y del contratista cuando este lo aprueba, el cual corresponde a la firma del contrato e inicio de su ejecución.